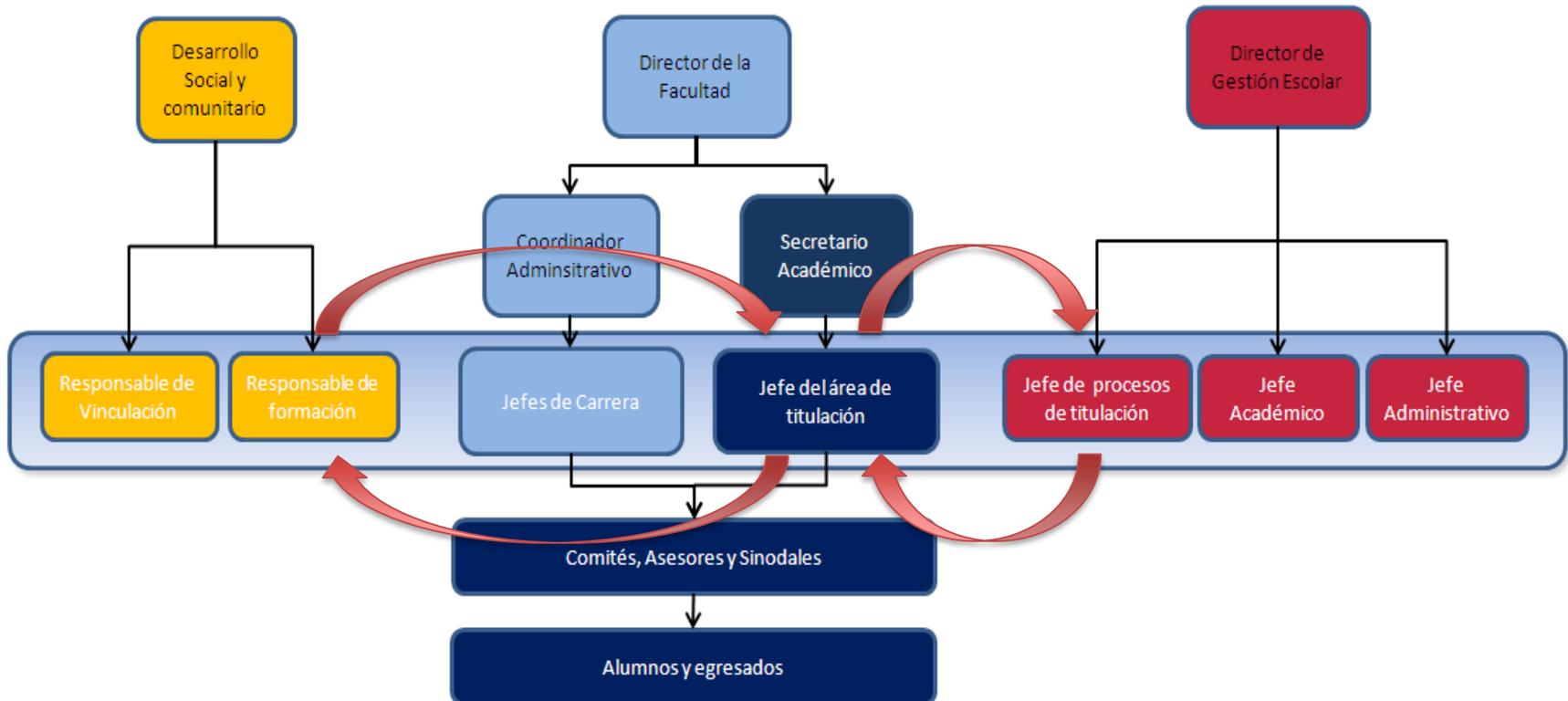
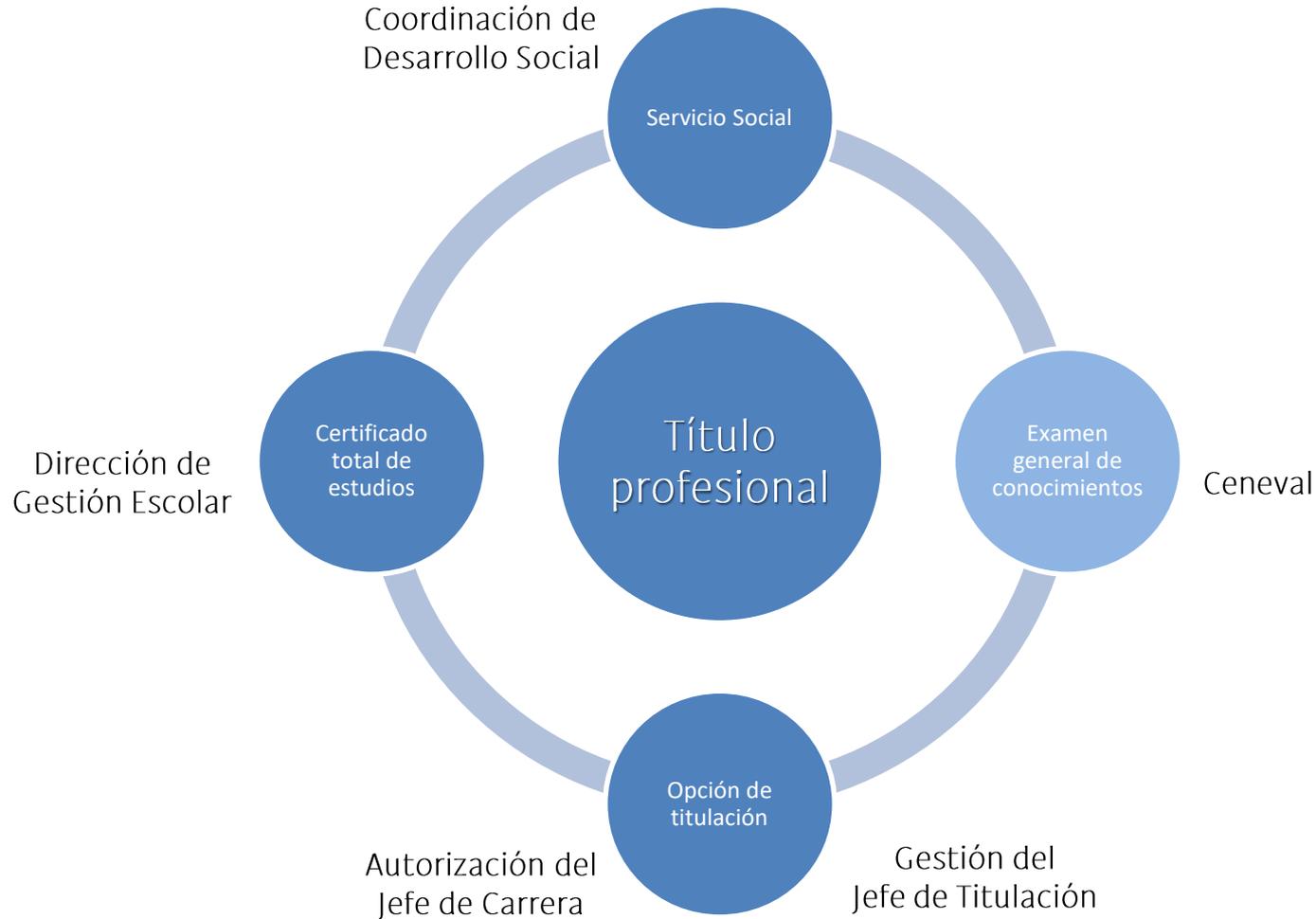


Opciones de Titulación

Agosto de 2019.



Requisitos oficiales de la SEP



Nota: De acuerdo a los Capítulos XIV y XXVIII del RG-SEULSA/2019, **TODOS** deben sujetarse requisitos, términos y condiciones del consejo académico de la Facultad y del presente reglamento.

EGEL – Ceneval (Licenciatura)

El Examen General de Conocimientos consiste en una prueba escrita en la que se cuestionarán las áreas de conocimiento de la licenciatura correspondiente.

El CENEVAL es la única instancia reconocida por ULSA para efectuar el examen



- Para todas las carreras de Ingeniería, **EXCEPTO BIOMEDICA**.
- El examen dura 2 sesiones de 4 horas, 8 horas en total en 1 día. (Para Ingeniería)

TRANSITORIO

- Se obtiene el título al alcanzar el Testimonio de Rendimiento Académico, ya sea Satisfactorio o Sobresaliente por parte del CENEVAL (NO POR PUNTUACIÓN).

Opciones de titulación observadas dentro del reglamento

AUTORIZADAS por el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería

LICENCIATURA (Art.253)

Título Profesional

1. Tesis
2. Estudio de posgrado
3. Seminario de titulación
4. Promedio meritorio
5. Publicación de Artículo
6. Méritos Extraordinarios en proyectos Sociales

ESPECIALIDAD (Art.371)

Diploma

1. Tesina
2. Estudio de caso
3. Promedio Superior
4. Estudio de maestría

MAESTRIA (Art.371)

Grado

1. Tesis
2. Estudio de caso
3. Publicación de Artículo

Nota: En TODOS los casos se requiere hacer un pago para cubrirse derechos por expedición de título ante la SEP, además de gastos administrativos de la ULSA.

Observación: Estas disposiciones aplican exclusivamente para los planes SEP, quienes cursaron un programa académico incorporado a la UNAM deberán referirse a dicha casa de estudios (Art. 296)

Promedio meritorio o Superior

ESTE TRÁMITE SE REALIZA DIRECTAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESCOLAR

Esta opción consiste en reconocer la trayectoria académica del alumno que desea titularse por esta opción y que además cubre los siguientes requisitos:
(Arts. 277 y 386)

Para licenciatura o especialidad

1. Tener acreditado un promedio mínimo de 9.00 en su certificado total
2. Sin tener aplicada alguna sanción grave
3. Haber aprobado en primera oportunidad todas las asignaturas.

Para el caso de licenciatura exclusivamente:

1. Sin haber tenido exámenes extraordinarios.
2. Aprobar en primera oportunidad el examen general de conocimientos.
3. Sin actas administrativas.

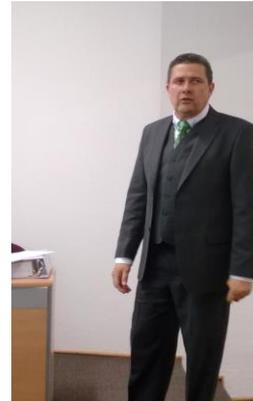
Nota: El interesado deberá asistir personalmente a la ceremonia de toma de protesta a la que sea convocado.

Tesis / Tesina

La tesis será una disertación escrita en la cual se analiza un tema o un problema, para sostener alguna conclusión o proposición mediante razonamientos argumentados que se defenderán en un examen oral

Es un documento de carácter académico-profesional que permite mostrar la aplicación de los conocimientos adquiridos durante los estudios correspondientes.

- El tema lo propone el alumno con ayuda de un asesor experto autorizado.
- Puede hacerse en pareja previa autorización del jefe de carrera o coordinador.
- Los proyectos prestigio tienen opción a tesis en conjunto para 3 personas.



Se puede solicitar SIN promedio mínimo requerido.

Posgrado (Especialidad y Maestría)

El estudio de posgrado es una consecución acorde a los estudios de licenciatura o de especialidad para complementar la preparación profesional dentro de los siguientes 4 casos:

- 1) Dentro de la Facultad de Ingeniería
- 2) Dentro de Ulsa México
- 3) En la oferta educativa del Sistema Educativo de las Universidades La Salle.
- 4) En otras universidades nacionales o del extranjero ([Con RVOE de la SEP y Convenio de colaboración](#))

Mediante una Especialidad:

- Son estudios de 1 año en total.
- El título de Ingeniería o diploma de especialidad se da con 8 de promedio.

Mediante una Maestría:

- Son estudios de 2 años en promedio
- El título de Ingeniería se da con un porcentaje de los créditos cursados. (Casos 1 y 2- 50%, Casos 3 y 4- 60%)

En cada caso debe presentarse:

1. Certificado total de estudios.
2. Aceptación en alguno de los programas de posgrado.
3. Carta de exposición de motivos dirigida a su jefe de carrera o coordinador.

Lo anterior requiere la autorización del jefe de carrera (Casos 1 y 2) y del consejo académico de la Facultad (Casos 3 y 4), para obtener el documento respectivo de autorización dirigido a Gestión Escolar.

Para el caso de alumnos de licenciatura en 9o semestre exclusivamente (casos 1 y 2) se genera una carta compromiso que permite ingresar al posgrado autorizado de manera inmediata y temporal por el 1er cuatrimestre en tanto se tramita el certificado total de estudios por parte del egresado.

Méritos Extraordinarios en proyectos Sociales (Solo licenciatura)

Se propone al pasante interesado mediante la presentación de evidencia suficiente de la trayectoria llevada a lo largo de un proyecto de alto impacto e interés social, además de la presentación de un examen oral acerca del mismo.

- Contempla a cualquier alumno y ex alumno graduado de cualquiera de las carreras y que ha completado el 100% de sus créditos académicos, así como su servicio social terminado.
- El objetivo es presentar un examen oral del proyecto de alto impacto social con evidencia de resultados (textual y gráfica) de los resultados.
- Este producto documental debe contemplar que el anteproyecto demuestre un verdadero beneficio social, que la aportación del egresado esté claramente definida y que sea congruente con los objetivos por alcanzar, en los que se apliquen los conocimientos adquiridos en las materias recibidas durante la Carrera.
- Es evaluado por un Comité sobre la validez del mismo.
- Sólo puede presentarse dos veces para intentar titularse por esta opción.

Artículo de Investigación (Licenciatura y Maestría)

Se propone al pasante interesado en la titulación ya sea mediante la publicación de un capítulo de libro, artículo científico publicado en revista arbitrada con factor de impacto o memorias de un congreso nacional o internacional, además de la presentación de un examen oral acerca del mismo.

- Contempla a cualquier alumno y ex alumno graduado de cualquiera de las 7 carreras y que ha completado el 100% de sus créditos académicos, así como su servicio social .
- El objetivo es presentar un examen oral de un Artículo Científico de Investigación derivado de una investigación científica y/o tecnológica, y que se publicará dentro de las memorias de un congreso nacional o internacional, o bien para su publicación en un medio impreso o electrónico reconocido.
- Este Artículo Científico de Investigación debe basarse en una contribución inédita en el campo de conocimiento propuesto, que la aportación del egresado esté claramente definida y que el producto de conocimiento esperado sea congruente con los foros propuestos para su publicación, en los que se apliquen los conocimientos adquiridos en las materias recibidas durante la Carrera.
- Es evaluado por un Comité sobre la validez del mismo.
- Sólo puede presentarse dos veces para intentar titularse por esta opción.

Seminario de titulación (Licenciatura)

Esta modalidad consiste en presentar un examen oral basado en un trabajo escrito de tipo académico, una vez cursado un seminario autorizado por la FI-Ulsa y que los siguientes requisitos:

1. Certificado total de estudios.
2. Aceptación en alguno de los seminarios autorizados.
3. Carta de exposición de motivos dirigida la jefe de carrera.

El grupo no deberá ser menor de cinco ni mayor de 20 estudiantes, mismos que deberán tener intereses comunes en cuanto al tema y nivel de información semejante acerca del mismo. Podrán ser estudiantes de una o más ingenierías de la Facultad de Ingeniería.

Los estudiantes interesados deberán tener al menos un año de haber concluido con sus estudios de licenciatura y deberán contar con el visto bueno del Jefe de la Carrera de la cual egresaron.

Para obtener el título debe:

1. Obtener promedio mínimo de 8 al final del seminario.
2. Elaborar un proyecto final relacionado con el seminario
3. Sustentar un examen oral

Recomendaciones finales

1. Tener lista tu **Constancia de Servicio Social**
2. Solicitar **Certificado Total de Estudios** a la brevedad
3. Tener clara su opción de titulación y planearla
4. Considerar que tienen solo **3 años** para titularse.

RECOMENDACIÓN: EN TODO MOMENTO VERIFIQUEN SU NOMBRE COMPLETO Y DATOS PERSONALES DE ACUERDO A SU ACTA DE NACIMIENTO.

¿DUDAS?

Alfonso Rios-Herrera
alfonso.rios@lasalle.mx

